



CONGRESO INTERNACIONAL  
**SEGOVIA** 2017  
Alcaldes & Innovación

# CONGRESO INTERNACIONAL ALCALDES & INNOVACIÓN

FICHAS DE PROYECTOS  
CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTIMATIVOS

**SOLUCIONES REALES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN DE ALCALDES  
QUE IMPULSAN SUS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN**

# ÍNDICE

QUÉ ES UN CASO DE ÉXITO?	3
PANEL VALORACIÓN PROYECTOS/ municipios <5000 habitantes	4
COMO DOCUMENTAR UN CASO DE ÉXITO	5
MODELO FICHA RESUMEN PROYECTO	6
MODELO/ GUIÓN VÍDEO SENCILLO PARA PRESENTAR UN CASO DE ÉXITO	8
<b>VENTAJAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS:</b>	<b>10</b>
■ ¿CÓMO DIFUNDIREMOS CADA CASO DE ÉXITO?	

# ¿QUÉ ES “CASO DE ÉXITO”?

## • Un caso de éxito es una iniciativa con capacidad para inspirar a otros municipios

• Un caso de éxito es un proyecto innovador desarrollado en un municipio ya sea por el Ayuntamiento directamente o por colaboración otras entidades, organizaciones, asociaciones, personas o empresas con apoyo y/ colaboración municipal.

• Dado el enfoque del Congreso Internacional damos preferencia a iniciativas que se han desarrollado en núcleos inferiores a 5.000 habitantes. Queremos que los casos puedan servir de testimonio al resto de Alcaldes de pequeños municipios.

## • ¿Qué tipo de proyectos?

• Todo tipo de proyectos desarrollados en cualquier área, materia, sector o actividad

## • ¿Qué características debe reunir un Caso de Éxito?

• En esta convocatoria damos preferencia a aquellos proyectos con un alto índice de participación de la comunidad, ya sea en su generación, en su desarrollo, en su puesta en marcha o en su incidencia o impacto progresivo o final. La comunidad es el eje esencial de la vida local.

• Además acompañamos un listado- estimativo, ejemplificativo y no limitante- de ingredientes o características complementarias que pueden configurar también un caso de éxito.

**“ PROYECTOS  
DESARROLLADOS POR  
AYUNTAMIENTOS O EN  
LOS QUE EL  
AYUNTAMIENTO  
PARTICIPE, COLABORE O  
APOYE 'Y REUNA  
CARACTERÍSTICAS  
SIMILARES A LAS  
RESEÑADAS”**

# ¿QUÉ ES “CASO DE ÉXITO” ?

## PANEL VALORATIVO EJEMPLIFICATIVO

PREFERENTEMENTE MUNICIPIOS < 5000 HABITANTES

### • IMPLICACIÓN/ PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- APROVECHAMIENTO DE TALENTO O RECURSOS PROPIOS
- EFICIENCIA EXCELENTE EN EL USO DE RECURSOS, MEDIOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO
- MÍNIMA REPERCUSIÓN PRESUPUESTARIA/ FINANCIERA/ INNOVACIÓN COSTE “0”
- UTILIZACIÓN ACTIVA Y EFICAZ DE ALIANZAS CON EMPRESAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, FUNDACIONES, PERSONAS O ENTIDADES PROACTIVAS Y SIGNIFICATIVAS
- GENERACIÓN DE MARCOS ESTABLES DE INTERACCIÓN CON EMPRESAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, FUNDACIONES, PERSONAS O ENTIDADES PROACTIVAS Y SIGNIFICATIVAS
- ENLACE/LINK/ CON EMPRESAS O INICIATIVAS START UP
- IMPACTO SOCIAL GENERAL POSITIVO
- IMPACTO SOCIAL ESPECIAL EN JÓVENES, MUJERES RURALES, MAYORES O CUALQUIER COLECTIVO CON ESPECIAL INCIDENCIA SOCIAL
- VINCULACIÓN A VALORES SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, NATURALEZA, PROTECCIÓN SOCIAL, SALUD, PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN, SOLIDARIDAD, INCLUSIÓN, CONVIVENCIA, ARTE, CULTURA, EDUCACIÓN, ...
- NOVEDAD/ ORIGINALIDAD
- SENCILLEZ/ ASEQUIBILIDAD/
- PROXIMIDAD
- REPLICABILIDAD / EXPORTABILIDAD
- ESTÍMULO DIRECTO O INDIRECTO PARA OTRAS ENTIDADES LOCALES DE POCA POBLACIÓN
- CREACIÓN Y EXPANSIÓN DE MARCA
- RETORNO DE LA INVERSIÓN, SI LA HUBIERE O GENERACIÓN DE INGRESOS, EN SU CASO
- FORMAS DE FINANCIACIÓN COLABORATIVAS O INNOVADORAS, EN SU CASO
- GENERACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES/ INICIATIVAS
- IMPACTO ECONÓMICO POSITIVO
- GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- REPERCUSIÓN EN MEDIOS
- CONSOLIDACIÓN

**“ PROYECTOS  
DESARROLLADOS POR  
AYUNTAMIENTOS O EN  
LOS QUE EL  
AYUNTAMIENTO  
PARTICIPE, COLABORE O  
APOYE Y REUNA  
CARACTERÍSTICAS  
SIMILARES A LAS  
RESEÑADAS”**

# ¿CÓMO DOCUMENTAR UN “CASO DE ÉXITO” ?

Un “Caso de Éxito” debe servir para difundir al máximo lo que se está haciendo en tu municipio y para que otros Alcaldes se inspiren y desarrollen iniciativas en sus pequeños municipios.

Te sugerimos dos formas para documentar o presentar tu “Caso de Éxito” :

**1.- FICHA RESUMEN** (sigue modelo) que contiene los elementos esenciales de la iniciativa o proyecto, a la que se acompaña la documentación que se considere conveniente para ser difundida. Formato PDF

**2.- VÍDEO SENCILLO** (sigue boceto de guión/story board y enlace a un ejemplo) en el que se cuenta en poco tiempo (aconsejamos no superar los 180 sgs.) las líneas esenciales del proyecto. De este modo podremos incorporarle a la web y darle más visibilidad al proyecto en beneficio de todos generando más oportunidades y alianzas beneficiosas. Tienes un ejemplo en: <https://youtu.be/rAn4XhKfurY>

# 1.- FICHA RESUMEN

La ficha resumen recoge los datos más significativos de la iniciativa desarrollada.  
Acompañamos un modelo para facilitar las tareas

# FICHA RESUMEN DE CASOS DE ÉXITO (municipios <5000 habitantes)

ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN RESUMIDA QUE SE ESTIME IMPRESCINDIBLE PARA CONOCER A FONDO EL PROYECTO

<b>MUNICIPIO</b>	<b>HABITANTES</b>	
<b>AÑO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
<b>RECURSOS UTILIZADOS</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS</b>	
<b>COLABORACIONES/ ALIANZAS CON EMPRESAS Y/O ENTIDADES DE TODO TIPO</b>	<b>INVERSIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>RESULTADOS/ IMPACTO</b>	<b>MÁS INFORMACIÓN</b>	

## 2.- VÍDEO EXPLICATIVO

Es un vídeo sencillo y breve (MÁXIMO 180 SGS.) que puede realizarse inclusive con un móvil y que cuenta los elementos esenciales de la iniciativa desarrollada.


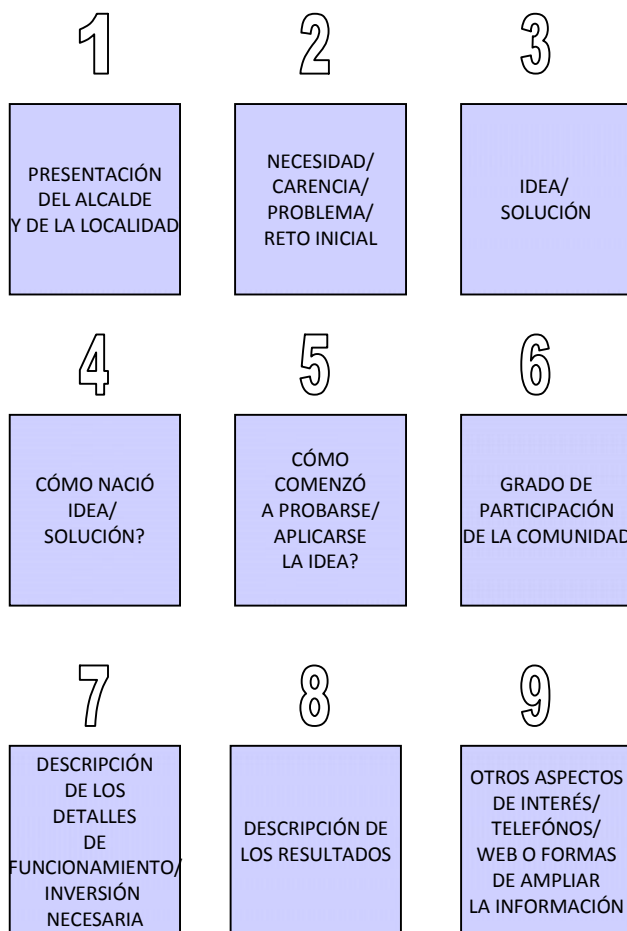
Para facilitar su realización se acompaña un guión por pasos y un ejemplo de vídeo disponible en Youtube: <https://youtu.be/rAn4XhKfurY>

El vídeo servirá para dar más visibilidad a los proyectos en la web del Congreso, facilitando la difusión de la iniciativa, la búsqueda de apoyos, alianzas y sinergias al tiempo que inspira a otros Alcaldes.



# SUGERENCIA DE BOCETO DE GUIÓN PARA EL VÍDEO

TIEMPO MÁX. ACONSEJADO: 180 SS / PUEDES GRABARLO CON TU TELÉFONO MÓVIL



Hay un ejemplo de vídeo  
disponible en Youtube:  
<https://youtu.be/rAn4XhKfurY>

## ¿CÓMO DIFUNDIREMOS CADA “CASO DE ÉXITO” ?

Los “Casos de Éxito” se difundirán, sin coste alguno para los Ayuntamientos a través de alguno de los siguientes medios:

- A través de la Web del Congreso Y como documentación que se pone a disposición de todos los participantes y del público en general
- A través de los vídeos que van ofreciéndose de forma sucesiva en la citada Web
- A través de micropresentaciones en directo a lo largo del desarrollo del propio Congreso, para los proyectos seleccionados por el Comité Asesor del mismo, de acuerdo con la relevancia y la distribución de tiempos
- A través del estudio de casos en diferentes talleres, reuniones y cursos vinculados al Congreso.
- A través de noticias, newsletter, comunicados o artículos en todo tipo de medios o redes sociales

Por lo tanto los Ayuntamientos que envíen documentadamente “Casos de Éxito” disfrutarán de las ventajas de la difusión que, por uno u otro sistema, se realizará –sin coste alguno– por la organización del Congreso lo que redonda en mayor visibilidad para los mismos, facilidades para darlos a conocer, búsqueda de alianzas, sinergias, patrocinios y demás opciones.

La remisión de documentación (en cualquier formato), imágenes, vídeos o cualquier elemento susceptible de ser mostrado o exhibido supone la autorización a la Diputación de Segovia para su análisis, uso, utilización, reproducción o difusión a través de cualquier medio o soporte dentro del ámbito del Congreso, de acuerdo con el formulario que se acompaña como anexo.

## ANEXO- AUTORIZACIÓN USO/ DIFUSIÓN

D. \_\_\_\_\_, Alcalde del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ remito la siguiente documentación para el Congreso Internacional de Alcaldes & Innovación, relacionada con el proyecto/iniciativa \_\_\_\_\_, desarrollada en el Municipio:

- Ficha resumen explicativa del proyecto
- Documentación Anexa para ampliar información y datos sobre el mismo
- Vídeo- resumen explicativo
- Otros (especificar ) \_\_\_\_\_

Al mismo tiempo manifiesto que el Ayuntamiento es titular y propietario de todos los elementos que componen la anterior documentación y de los derechos sobre la reproducción y/o difusión de forma que se autoriza expresamente a la Diputación de Segovia la utilización, reproducción y difusión de los anteriores documentos o cualquiera de sus partes, en el ámbito del referido Congreso, a través de cualquier medio o soporte.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017

EL ALCALDE